Dirección Nacional de Correos del Paraguay
DINACOPA

Correo Paraguayo

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN Nº87 /2014/DG/DAF

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2014 ADQUISICIÓN DE MAQUINAS SELLADORAS, ID Nº 269053 (EXPEDIENTE Nº 302594).

Asunción, 7 de marzo de 2014

VISTO: El Memorándum, presentado ante esta Dirección General, por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en la que solicita la Cancelación del Llamado Adquisición de Máquinas Selladoras con ID 269053 ; y

CONSIDERANDO: Que, atendiendo a lo expresado por la Dirección de Operaciones en su informe en el cual indica que se tuvieron que reasignar las máquinas selladoras que se tienen en stock, pudiendo esta partida cubrir las necesidades actuales.;

Que, el Artículo 31° de la Ley Nº 2051/2003, primer párrafo establece: "Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir…..";

Que, conforme al Art. 10º, inc. d) de la Ley Nº 4016/2010 "Que crea la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA)", establece que el Director General podrá "adquirir derechos, pactar comisiones, suscribir contratos y otros instrumentos y documentos",

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Cancelar el llamado a Contratación Directa Nº 06/2014 "**ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS SELLADORAS**", ID Nº 269053 (Expediente Nº 302594).

Artículo 2º: Comunicar a quiénes corresponda y cumplido, archivar.

Econ. ELOY JUAN MELGAREJO
Secretario General

Abog. ANGEL PINTOS BALBUENA
Directora General